

<b>Curso:</b> Legislación Ambiental		<b>Horas aula:</b> 3
<b>Clave:</b> 021CP001		<b>Horas virtuales:</b> 1
<b>Antecedentes:</b> 051CP047		<b>Horas laboratorio:</b> 0
		<b>Horas independientes:</b> 1
<b>Competencia del área:</b> Integrar los procesos fisicoquímicos, biológicos y sociales que ocurren en la biósfera, mediante una base científica sólida, que propicie la toma de decisiones con apertura al cambio, de manera responsable y sostenible en la resolución de problemas ambientales en un contexto global.	<b>Competencia del curso:</b> Analizar los instrumentos de la política ambiental, a través del aprendizaje del marco regulatorio en materia de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la prevención y control de la contaminación ambiental en México, orientado a la toma de decisiones para la caracterización y diagnóstico ambiental de sistemas ecológicos y humanos.	
<b>Elementos de competencia:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender la génesis de la política ambiental en México, de acuerdo con sus principales aspectos legales y normativos en materia de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la prevención y control de la contaminación ambiental, con el fin de interpretar, con responsabilidad, el marco normativo que se ha implementado en México y Sonora, así como distinguir las facultades de carácter federal, estatal y municipal vigentes.</li> <li>2. Interpretar Las disposiciones emitidas y contenidas en los instrumentos del marco jurídico e institucional de México y Sonora relacionados con la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, en un marco de responsabilidad y honestidad para explicar los niveles y alcances de las atribuciones de carácter federal, estatal y municipal vigentes.</li> <li>3. Analizar Las disposiciones emitidas y contenidas en los instrumentos que conforman el marco jurídico e institucional de México y Sonora relacionados con la prevención y control de la contaminación ambiental, para explicar, con responsabilidad y honestidad, los niveles y alcances de las atribuciones de carácter federal, estatal y municipal vigentes.</li> </ol>		
<b>Perfil del docente:</b>		
Profesional con licenciatura en ecología o del área biológica, preferentemente con posgrado en derecho ambiental. Experiencia profesional de tres años en la aplicación de la legislación ambiental mexicana o posgrado que consideren la legislación ambiental como parte fundamental del programa. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo, con una actitud de cambio a las innovaciones pedagógicas. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.		
<b>Elaboró:</b> MABETH BURGOS HERNANDEZ		Septiembre 2021
<b>Revisó:</b> ALMA ANGELINA YANEZ ORTEGA		

	Mayo 2022
<b>Última actualización:</b>	
<b>Autorizó:</b> Coordinación de Procesos Educativos	Agosto 2022

**Elemento de competencia 1:** Comprender la génesis de la política ambiental en México, de acuerdo con sus principales aspectos legales y normativos en materia de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la prevención y control de la contaminación ambiental, con el fin de interpretar, con responsabilidad, el marco normativo que se ha implementado en México y Sonora, así como distinguir las facultades de carácter federal, estatal y municipal vigentes.

**Competencias blandas a promover:** Responsabilidad

### EC1 Fase I: Historia de la legislación ambiental mexicana y del estado de Sonora

**Contenido:** Origen, historia y contexto internacional, leyes nacionales y estatal derogadas

#### EC1 F1 Actividad de aprendizaje 1: Resumen sobre la historia de la Legislación Ambiental Mexicana y del Estado de Sonora

Elaborar de manera individual un resumen sobre la historia de la Legislación Ambiental Mexicana y del Estado de Sonora, con base en la información proporcionada por el facilitador sobre el tema, los materiales del apartado de recursos y la búsqueda independiente de información en fuentes confiables.

3 hrs. Aula  
1 hr. Virtual  
1 hr. Independiente

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )  
Independientes (X)

**Recursos:**

- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2022). [INECC](#)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2022). [SEMARNAT](#)
- [Google Académico](#)
- [Biblioteca digital](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

Rúbrica de [Resumen](#)

#### EC1 F1 Actividad de aprendizaje 2: Exposición sobre la historia de la Legislación Ambiental Mexicana y del Estado de Sonora

Diseñar en equipo una exposición sobre la historia de la Legislación Ambiental Mexicana y del Estado de Sonora, con base en la información proporcionada en clase por el facilitador, los materiales del apartado de recursos y otras fuentes con sustento académico.

Participar de forma responsable en el proceso de retroalimentación grupal.

2 hrs. Aula

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Virtuales ( ) Laboratorio ( )  
Grupal (X) Individual ( ) Equipo ( )  
Independientes ( )

**Recursos:**

- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2022). [INECC](#)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2022). [Semarnat](#)
- [Google académico](#)
- [Biblioteca digital](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

Rúbrica de [Exposición](#)

### EC1 Fase II: Marco Legal Vigente.

**Contenido:** Ley marco vigente. Leyes complementarias. Reglamentos. Normas mexicanas. Normas oficiales mexicanas. Ley estatal vigente. Bandos de policía y buen gobierno.

#### EC1 F2 Actividad de aprendizaje 3: Cuestionario sobre el marco legal vigente en materia ambiental

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )

<p>Responder de manera individual e independiente el cuestionario proporcionado por el facilitador sobre el marco legal vigente en materia ambiental, con base en la explicación del tema en clase y la revisión de las leyes, reglamentos y normas oficiales mexicanas en materia ambiental en páginas oficiales de dependencias gubernamentales de los niveles federal, estatal y municipal como: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático; Semarnat.</p> <p>Participar de forma activa en el proceso de retroalimentación grupal donde presente sus respuestas.</p> <p>3 hrs. Aula 1 hr. Virtual 1 hr. Independiente</p>	<p>Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario guía proporcionado por el facilitador</li> <li>• Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2022). <a href="#">Semarnat</a></li> <li>• Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2022). <a href="#">INECC</a></li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <p>Rúbrica de <a href="#">Cuestionario</a></p>
<p><b>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 4: Línea del tiempo sobre la Legislación Ambiental Internacional</b></p> <p>Elaborar de manera individual una línea del tiempo sobre la legislación ambiental a nivel internacional, nacional y estatal, con base en la información proporcionada en clase por parte del facilitador y la revisión de la legislación ambiental mexicana e internacional.</p> <p>Hacer uso de forma independiente de la herramienta digital de su preferencia para diseñar líneas del tiempo, por ejemplo <a href="#">Gitmind</a>,</p> <p>Presentar en clase el resultado de la actividad para su análisis, evaluación y retroalimentación grupal.</p> <p>3 hrs. Aula 1 hr. Virtual 1 hr. Independiente</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b></p> <p>Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p> <p>Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales. (2022). <a href="#">SEMARNAT</a></p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <p>Rúbrica de <a href="#">Linea del Tiempo</a></p>
<p><b>EC1 Fase III: Organismos de la Administración Pública.</b></p> <p><b>Contenido:</b> Marco institucional a nivel federal. Marco institucional a nivel estatal. Marco institucional a nivel de ayuntamientos.</p>	
<p><b>EC1 F3 Actividad de aprendizaje 5: Cuestionario sobre Organismos de la Administración Pública</b></p> <p>Responder de manera individual e independiente el cuestionario proporcionado por el facilitador sobre Organismos de la Administración Pública, con base en la legislación ambiental mexicana disponible en <a href="#">SEMARNAT</a> y los materiales del apartado de recursos.</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b></p> <p>Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales. (2022). <a href="#">Semarnat</a> : La legislación ambiental mexicana</li> </ul>

<p>Participar en el proceso de retroalimentación grupal, presentar sus respuestas y compartir dudas para ser resueltas con apoyo del facilitador en clase.</p> <p>3 hrs. Aula 1 hr. Virtual 1 hr. Independiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario proporcionado por el facilitador en plataforma educativa</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <p>Rúbrica de <a href="#">Cuestionario</a></p>
---	---

<p><b>EC1 F3 Actividad de aprendizaje 6: Debate sobre la génesis de la legislación ambiental mexicana e internacional</b></p> <p>Participar de manera individual en un debate grupal donde analicen la génesis de la legislación ambiental mexicana e internacional, con base en la información generada a partir de las actividades realizadas anteriormente y las preguntas realizadas por el facilitador.</p> <p>Respetar las reglas de la discusión grupal establecidas por el facilitador, concluir la dinámica con una conclusión personal sobre el tema.</p> <p>3 hrs. Aula</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b></p> <p>Aula (X) Virtuales ( ) Laboratorio ( )          Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )          Independientes ( )</p> <p><b>Recursos:</b></p> <p>Guía de preguntas proporcionadas por el facilitador</p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <p>Rúbrica de <a href="#">Debate</a></p>
--	---

**Evaluación formativa:**

- Resumen sobre la historia de la Legislación Ambiental Mexicana y del Estado de Sonora
- Exposición sobre la historia de la Legislación Ambiental Mexicana y del Estado de Sonora
- Cuestionario sobre el marco legal vigente en materia ambiental
- Línea del tiempo sobre la Legislación Ambiental Internacional
- Cuestionario sobre Organismos de la Administración Pública

**Fuentes de información**

1. Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES). (2008). Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora. Ley No. 171 Vigente. 129 p. [https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Ley\\_EEPAE\\_Son.pdf](https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Ley_EEPAE_Son.pdf)
2. Diario Oficial de la Federación (DOF). (2008). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Texto Vigente, Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2008. 108 p. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf>
3. Diario Oficial de la Federación (DOF). (2009). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2009. 161 p.
4. Diario Oficial de la Federación (DOF). (2014). Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Texto Vigente. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre del 2014. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LGEEPA\\_MPCCA\\_311014.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGEEPA_MPCCA_311014.pdf)
5. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2022). <https://www.gob.mx/inecc/>

6. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2022). <https://www.gob.mx/semarnat>

**Elemento de competencia 2:** Interpretar Las disposiciones emitidas y contenidas en los instrumentos del marco jurídico e institucional de México y Sonora relacionados con la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, en un marco de responsabilidad y honestidad para explicar los niveles y alcances de las atribuciones de carácter federal, estatal y municipal vigentes.

**Competencias blandas a promover:** Responsabilidad y honestidad.

**EC2 Fase I: Disposiciones generales contenidas en los instrumentos del marco jurídico e institucional de México y Sonora en materia de preservación, conservación y administración de la biodiversidad.**

**Contenido:** Áreas naturales protegidas. Zonas de restauración.

**EC2 F1 Actividad de aprendizaje 7: Resumen sobre el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas en México y el Estado de Sonora**

Realizar de forma individual e independiente un resumen sobre el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas en México y el Estado de Sonora, con base en la información proporcionada en clase por parte del facilitador y la consulta de la página de [SEMARNAT](#).

Considerar en el resumen el número, categoría y superficie de Áreas Naturales Protegidas en México y el Estado de Sonora, señalar a través de cuadros y figuras el porcentaje que representa a nivel nacional las Áreas Naturales Protegidas en México y en el Estado de Sonora.

Hacer uso de forma independiente del procesador de textos de su preferencia para realizar el resumen y participar de forma activa en el proceso de retroalimentación.

3 hrs. Aula  
1 hr. Virtual  
1 hr. Independiente

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )  
Independientes (X)

**Recursos:**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2022). [SEMARNAT](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

Rúbrica de [Resumen](#)

**EC2 F1 Actividad de aprendizaje 8: Exposición sobre Areas Naturales Protegidas**

Preparar en equipo una exposición sobre Áreas Naturales Protegidas y presentar en clase frente al grupo con base en la información obtenida en la actividad anterior.

Hacer uso de la herramienta digital de su preferencia para diseñar presentaciones, por ejemplo PowerPoint o Prezi, y exponer en clase.

3 hrs. Aula  
1 hr. Virtual

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual ( ) Equipo (X)  
Independientes ( )

**Recursos:**

- Utilizar la información generada en la actividad anterior
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2022). [SEMARNAT](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

Rúbrica de [Exposición](#)

**EC2 Fase II: Disposiciones emitidas por los instrumentos vigentes del marco jurídico de México en materia de protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables.**

**Contenido:** Flora y fauna silvestre. Aprovechamiento sustentable del agua y los ecosistemas acuáticos. Preservación y aprovechamiento sustentable del suelo y sus recursos.

**EC2 F2 Actividad de aprendizaje 9: Mapa conceptual sobre aprovechamiento sostenible de Recursos Naturales**

Elaborar de manera individual un mapa conceptual sobre la información esencial relativa a la política general nacional en materia de protección y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales Renovables contenidos en la Ley General de Equilibrio Ecológico, con base en la información proporcionada en clase por parte del facilitador.

Revisar de forma independiente los materiales de apoyo del apartado de recursos y hacer uso de la herramienta digital de su preferencia para diseñar mapas conceptuales, por ejemplo Canva, Xmind o Smart Draw, y participar en el proceso de retroalimentación guiada por el facilitador.

3 hrs. Aula  
1 hr. Virtual  
1 hr. Independiente

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )  
Independientes (X)

**Recursos:**

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2008). [La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

Rúbrica de [Mapa Conceptual](#)

**EC2 F2 Actividad de aprendizaje 10: Debate sobre los instrumentos del marco jurídico e institucional de México y Sonora**

Participar en un debate grupal sobre los instrumentos del marco jurídico e institucional de México y Sonora relacionados con la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, con base en la información generada a partir de las actividades realizadas y las preguntas realizadas por el facilitador.

Respetar las reglas de la discusión grupal establecidas por el facilitador, concluir la dinámica con una conclusión personal sobre el tema.

3 hrs. Aula  
1 hr. Virtual

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( )  
Grupal (X) Individual ( ) Equipo ( )  
Independientes ( )

**Recursos:**

- Información generada en las actividades 7, 8 y 9.
- Guía de preguntas proporcionadas por el facilitador

**Criterios de evaluación de la actividad:**

Rúbrica de [Debate](#)

**Evaluación formativa:**

- Resumen sobre el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas en México y el Estado de Sonora
- Mapa Conceptual sobre aprovechamiento Sostenible de Recursos Naturales

## Fuentes de información

1. Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES). (2008). Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora. Ley No. 171 Vigente. 129 p. [https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Ley\\_EEPAE\\_Son.pdf](https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Ley_EEPAE_Son.pdf)
2. Diario Oficial de la Federación (DOF). (2008). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Texto Vigente, Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2008. 101 p. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf>
3. Diario Oficial de la Federación (DOF). (2009). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2009. 161 p.
4. Diario Oficial de la Federación (DOF). (2014). Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Texto Vigente. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre del 2014. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LGEEPA\\_MPCCA\\_311014.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGEEPA_MPCCA_311014.pdf)
5. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2022). <http://www.semarnat.gob.mx/>

**Elemento de competencia 3:** Analizar Las disposiciones emitidas y contenidas en los instrumentos que conforman el marco jurídico e institucional de México y Sonora relacionados con la prevención y control de la contaminación ambiental, para explicar, con responsabilidad y honestidad, los niveles y alcances de las atribuciones de carácter federal, estatal y municipal vigentes.

**Competencias blandas a promover:** Responsabilidad y honestidad.

**EC3 Fase I: Disposiciones contenidas en los instrumentos del marco jurídico e institucional de México y Sonora en materia de protección al ambiente y la prevención y control de la contaminación ambiental.**

**Contenido:** Impacto ambiental. Riesgo ambiental. Licencia ambiental integral.

**EC3 F1 Actividad de aprendizaje 11: Cuestionario sobre prevención y control de la contaminación ambiental**

Contestar de manera individual e independiente el cuestionario proporcionado por el facilitador sobre prevención y control en materia de impacto y riesgo ambiental, con base en la explicación previa del tema en clase y la revisión de la legislación ambiental mexicana aplicable.

Participar de forma activa en el proceso de análisis de la información guiados por el facilitador.

3 hrs. Aula  
1 hr. Virtual  
1 hr. Independiente

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )  
Independientes (X)

**Recursos:**

Legislación ambiental:

- Gobierno de México. (2022). [Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#)
- Gobierno del Estado de Sonora. (2022). [Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

Rúbrica de [Cuestionario](#)

**EC3 F1 Actividad de aprendizaje 12: Análisis de caso sobre evaluación de impacto ambiental**

Analizar de forma individual e independiente un caso proporcionado por el facilitador sobre el impacto y riesgo ambiental, con base en una legislación ambiental mexicana aplicable y la presentación del tema en clase.

Atender los puntos de análisis solicitados por el facilitador, participar en el proceso de exposición de resultador y de retroalimentación grupal.

3 hrs. Aula  
1 hr. Virtual  
1 hr. Independiente

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )  
Independientes (X)

**Recursos:**

Legislación ambiental mexicana:

- Gobierno de México. (2022). [Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#)
- Gobierno del Estado de Sonora. (2022). [Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

Rúbrica de [Análisis de Casos](#)

**EC3 Fase II: Disposiciones contenidas en los instrumentos del marco jurídico de México y Sonora en materia de prevención y control de la contaminación al ambiente.**

**Contenido:** Atmósfera. Agua. Suelo Ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica y olores.

**EC3 F2 Actividad de aprendizaje 13: Mapa**

**Tipo de actividad:**

<p><b>conceptual sobre prevención y control de la contaminación al ambiente</b></p> <p>Elaborar de manera individual un mapa conceptual sobre la información esencial relativa a la política general nacional en materia sostenible de prevención y control de la contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica y olores y hacia los ambientes agua y atmosfera contenidos en la LGEEPA y ley de equilibrio ecológico aprobada por congreso del estado el 13 septiembre de 2008.</p> <p>Hacer uso de forma independiente de la herramienta digital de su preferencia para diseñar mapas conceptuales, por ejemplo <a href="#">Gitmind</a>, y participar en el proceso de análisis en clase con apoyo del facilitador.</p> <p>3 hrs. Aula 1 hr. Virtual 1 hr. Independiente</p>	<p>Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p> <p>Legislación ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de México. (2022). <a href="#">Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</a></li> <li>• Gobierno del Estado de Sonora. (2022). <a href="#">Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora</a></li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <p>Rúbrica de <a href="#">Mapa Conceptual</a></p>
<p><b>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 14: Exposición sobre prevención y control de la contaminación a la atmósfera</b></p> <p>Preparar en equipo una exposición sobre prevención y control de la contaminación a la atmósfera, agua, suelo, ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica y olores.</p> <p>Realizar una presentación que sirva de apoyo para la exposición en clase sobre el tema con base en el resultado de la actividad anterior.</p> <p>1 hr. Aula 1 hr. Virtual</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b></p> <p>Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal (X) Individual ( ) Equipo ( ) Independientes ( )</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar el resumen realizado en la actividad anterior</li> <li>• Gobierno de México. (2022). <a href="#">Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</a></li> <li>• Gobierno del Estado de Sonora. (2022). <a href="#">Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora</a></li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <p>Rúbrica de <a href="#">Exposición</a></p>
<p><b>EC3 Fase III: Disposiciones contenidas en los instrumentos del marco jurídico de México y Sonora en materia de prevención y control de la contaminación por residuos.</b></p> <p><b>Contenido:</b> Residuos no peligrosos. Residuos peligrosos. Residuos de manejo especial.</p>	
<p><b>EC3 F3 Actividad de aprendizaje 15: Mapa conceptual sobre prevención y control de la contaminación por residuos</b></p> <p>Elaborar de manera individual un mapa conceptual en idioma inglés sobre la información esencial relativa a la política general nacional en materia sostenible de prevención y control de la contaminación por residuos contenidos en la LGEEPA y ley de equilibrio ecológico aprobada por</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b></p> <p>Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p> <p>Legislación ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de México. (2022). <a href="#">Secretaría de Medio</a></li> </ul>

<p>congreso del estado el 13 septiembre de 2008.</p> <p>Hacer uso de forma independiente de la herramienta digital de su preferencia para diseñar mapas conceptuales, por ejemplo <a href="#">Gitmind</a>, participar en el proceso de presentación de resultados en clase y en el análisis grupal.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Virtual 1 hr. Independiente</p>	<p><a href="#">Ambiente y Recursos Naturales</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno del Estado de Sonora. (2022). <a href="#">Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora</a></li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <p>Rúbrica de <a href="#">Mapa conceptual</a></p>
<p><b>EC3 F3 Actividad de aprendizaje 16: Análisis de caso sobre contaminación y recursos naturales</b></p> <p>Analizar de forma independiente el caso en materia de contaminación y recursos naturales proporcionado en clase, atender los puntos de análisis solicitados por el facilitador y presentar el caso práctico para su análisis de forma grupal.</p> <p>Atender de manera independiente las observaciones hechas en la retroalimentación, corregir y presentar al facilitador.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Virtual 5 hrs. Independientes</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Caso proporcionado por el facilitador en el aula</li> <li>Gobierno de México. (2022). <a href="#">Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</a></li> <li>Gobierno del Estado de Sonora. (2022). <a href="#">Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora</a></li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <p>Rúbrica de <a href="#">Análisis de casos</a></p>
<p><b>EC3 F3 Actividad de aprendizaje 17: Participación en foro sobre análisis de la Legislación Ambiental en México</b></p> <p>Participar de manera individual en un foro habilitado por el facilitador con base en el análisis en equipo de la información revisada y generada durante el curso, reflexionar sobre la siguiente pregunta en el foro: ¿La legislación ambiental mexicana atiende cada uno de los temas ambientales relevantes en México y a nivel mundial?</p> <p>Redactar en un documento su conclusión sobre el tema, misma que debe ser plasmada como aportación en el foro. Identificar mínimo dos comentarios en el foro y argumentar de manera sólida, clara y respetuosa para propiciar la discusión.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Virtual</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal (X) Individual ( ) Equipo (X) Independientes ( )</p> <p><b>Recursos:</b></p> <p>Información revisada y generada durante el curso</p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <p>Rúbrica de <a href="#">Participación en foro</a></p>
<p><b>Evaluación formativa:</b></p>	

- Cuestionario sobre prevención y control de la contaminación ambiental
- Análisis de caso sobre evaluación de impacto ambiental
- Mapa conceptual sobre prevención y control de la contaminación al ambiente
- Mapa conceptual sobre prevención y control de la contaminación por residuos
- Análisis de caso sobre contaminación y recursos naturales
- Participación en foro sobre análisis de la Legislación Ambiental en México

### Fuentes de información

1. Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES). (2008). Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora. Ley No. 171 Vigente. 129 p. [https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Ley\\_EEPAE\\_Son.pdf](https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Ley_EEPAE_Son.pdf)
2. Diario Oficial de la Federación (DOF). (2006). Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Texto Vigente, Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2006. 62 p. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4939072&fecha30/11/2006#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4939072&fecha30/11/2006#gsc.tab=0)
3. Diario Oficial de la Federación (DOF). (2007). Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Texto Vigente, Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2007. 42 p. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4991126&fecha19/06/2007#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4991126&fecha19/06/2007#gsc.tab=0)
4. Diario Oficial de la Federación (DOF). (2008). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Texto Vigente, Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2008. 101 p. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf>
5. Gobierno de México. (2022). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. SEMARNAT (2022). <https://www.gob.mx/semarnat>
6. Gobierno del Estado de Sonora. (2022). Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del estado de Sonora. CEDES. <https://cedes.gob.mx/oficial/>

#### Políticas

Para un adecuado desarrollo de las actividades del curso Legislación Ambiental, quedan estipuladas las siguientes políticas:

- Al inicio del curso el facilitador establecerá los horarios y las vías de comunicación, considerando al menos una vía alterna a la plataforma educativa.
- En el caso de las sesiones presenciales se requiere el 80% de la asistencia para tener derecho a evaluación de acuerdo al reglamento escolar vigente.

#### Metodología

1. El curso se desarrollará combinando sesiones presenciales y virtuales utilizando la plataforma educativa institucional.
2. La dinámica del curso consiste en dar seguimiento a cada tema establecido en la secuencia didáctica a través de diversos tipos de actividades destinadas a ejecutarse en forma individual, en equipo o grupal según se especifique en cada una de ellas.
3. Se proporcionará una

#### Evaluación

De acuerdo a los artículos del Reglamento Escolar:

**ARTÍCULO 27.** La evaluación es el proceso que permite valorar el desarrollo de las competencias establecidas en las secuencias didácticas del plan de estudio del programa educativo correspondiente. Su metodología es integral y considera diversos tipos de evidencias de conocimiento, desempeño y producto por parte del alumno.

**ARTÍCULO 28.** Las modalidades de evaluación en la Universidad son: I. Diagnóstica permanente, entendiéndola como la evaluación continua del estudiante

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno deberá ingresar al inicio de la semana al curso en Plataforma Educativa Institucional para revisar el calendario de actividades a desarrollar en los próximos siete días, por lo que el facilitador proporcionará, con el mismo plazo de antelación, las actividades a considerar.</li> <li>• Cualquier duda que tenga el alumno al realizar la actividad, es obligación solicitar asesoría al facilitador por correo electrónico de la plataforma educativa o el medio que el mismo haya dispuesto.</li> <li>• Es indispensable la utilización de fuentes confiables: libros, bases de datos, revistas académicas o especializadas.</li> <li>• Respetar los derechos de autor, por lo que todas las tareas o proyectos de investigación deberán contener las referencias conforme al sistema de citas en APA 7.</li> <li>• El facilitador deberá dar retroalimentación oportuna de las actividades desarrolladas por el alumno.</li> <li>• En caso de plagio, el alumno no obtendrá la competencia en la evaluación correspondiente.</li> </ul>	<p>explicación de cada uno de los temas con material y herramientas digitales apropiadas para su mejor comprensión y para un adecuado desarrollo de cada una de las actividades.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Las actividades permitirán a los estudiantes construir su conocimiento e ir evaluando su progreso a medida que va avanzando el curso.</li> <li>5. Es responsabilidad del estudiante gestionar los procedimientos necesarios para alcanzar el desarrollo de las competencias del curso.</li> <li>6. Los productos académicos escritos deberán ser entregados en formato PDF en la plataforma institucional.</li> </ol>	<p>durante la realización de una o varias actividades; II. Formativa, siendo esta, la evaluación al alumno durante el desarrollo de cada elemento de competencia; y III. Sumativa es la evaluación general de todas y cada una de las actividades y evidencias de las secuencias didácticas. Sólo los resultados de la evaluación sumativa tienen efectos de acreditación y serán reportados al departamento de registro y control escolar.</p> <p><b>ARTÍCULO 29.</b> La evaluación sumativa será realizada tomando en consideración de manera conjunta y razonada, las evidencias del desarrollo de las competencias y los aspectos relacionados con las actitudes y valores logrados por el alumno. Para tener derecho a la evaluación sumativa de las asignaturas, el alumno deberá: I. Cumplir con la evidencia de las actividades establecidas en las secuencias didácticas; II. Asistir como mínimo al 70% de las sesiones de clase impartidas.</p> <p><b>ARTÍCULO 30.</b> Los resultados de la evaluación expresarán el grado de dominio de las competencias, por lo que la escala de evaluación contemplará los niveles de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competente sobresaliente;</li> <li>2. Competente avanzado;</li> <li>III. Competente intermedio;       <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competente básico; y</li> <li>2. No aprobado.</li> </ol> </li> </ol> <p>El nivel mínimo para acreditar una asignatura será el de competente básico. Para fines de acreditación los niveles tendrán un equivalente numérico conforme a lo siguiente tabla:</p> <p>Para fines de acreditación los niveles tendrán un equivalente numérico conforme a la siguiente</p>
---	--	--

tabla:

Competente sobresaliente	10
Competente avanzado	9
Competente intermedio	8
Competente básico	7
No aprobado	6

Para la evaluación sumativa, se considerará los siguientes criterios:

- Actividades de aprendizaje.
- Asistencia y participación en clase.
- Responsabilidad, actitudes y valores.
- Evaluación de los elementos de competencia
- Portafolio de evidencias..